

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26-BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 61 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL IPN, ASÍ COMO EL NUMERAL 15 DEL CAPÍTULO VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CANAL ONCE Y CICIMAR, SE COMUNICA EL FALLO CON APEGO AL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PRESIDE EL ACTO LA M.A.P. **LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ASISTIDA POR EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN**, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES), POR LO QUE SE LES OTORGA LA FACULTAD DE PRESIDIR, CONDUCIR Y FIRMAR DOCUMENTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA LICITACIÓN, -----

SE VERIFICO SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO, HACIENDO CONSTAR QUE NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO.-----

EMITE EL FALLO LA M.A.P. **LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 29 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

LOS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES Y 7.2 PROPUESTA ECONÓMICA SON EL LIC. **OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN**. Y EL L.C.P. **MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN**.-----

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7.1 PROPUESTA TÉCNICA ES EL **DR. MIGUEL JESÚS TORRES RUIZ**,





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

DIRECTOR DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (ÁREA REQUIRENTE) EMITIDA CON NÚMERO DE OFICIO NO. DCYC/2180/2019 DE FECHA DE 23 AGOSTO DE 2019, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 25 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

POR TODO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN QUE SE DETALLAN EN LOS PUNTOS 7, 7.1 , 7.2 Y 7.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTELICITACIÓN, SE PROCEDE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36-BIS FRACCIÓN I Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EMITIR EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. **AVCYS TELECOM, S.A. DE C.V.**

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACION ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
NO CUMPLE	CUMPLE	1	43	N/A	N/A
NO CUMPLE	CUMPLE	2	43	N/A	N/A

EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7. **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS INCISOS **M)** DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE DE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS REGLAS 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2019, PUBLICADA EN EL D.O.F. EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019, TODA VEZ QUE PRESENTA LA OPINIÓN REFERIDA NO ESTA VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA, ASIMISMO NO PRESENTAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS **N)** DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "IMSS", EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO (ACUERDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 O EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA OPINIÓN POR PARTE DEL IMSS Y **O)** DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, LA CUAL DEBERÁ DE EXPEDIRSE SIN ADEUDO O CON GARANTÍA, O, CON ADEUDO PERO CON CONVENIO CELEBRADO, O SIN ANTECEDENTES, SEGÚN ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTO. PUBLICADO EN EL DIARIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017, YA QUE PRESENTAN CARTA EN DONDE
MANIFIESTAN QUE ESTAN EN PROCESO DE ACTUALIZACION DE DATOS.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUERENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON
LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1, SIN EMBARGO NO OBTIENEN LOS 45 PUNTOS MINIMOS
REQUERIDOS -----

POR LO TANTO **SE DESECHA SU PROPUESTA** EN LAS PÁRTIDAS 1 Y 2 DE CONFORMIDAD CON EL
NUMERAL 10 INCISO a) QUE A LA LETRA DICE "SI NO CUMPLE(N) CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS
ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA
PROPUESTA ECONÓMICA g) CUANDO NO CUMPLA CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 45 PUNTOS
SOLICITADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS
FRACCIÓN I DE LA "LEY-----

**SE ADJUNTAN LAS TABLAS QUE CONTIENEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A
TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.**-----

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

PARTIDA 1

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 43 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 18 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folios 6 al 12
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia al menos cualquiera de los siguientes certificados o diplomas de formación en el trabajo: ACDS-Avaya Certified Design Specialist, APDS-Avaya Professional Design Specialist, AIPS-Avaya Implementation Professional Specialist, ASPS-Avaya Support Professional Specialist, ACSS-Avaya Certified Support Specialist o ACSE-Avaya Certified Solution Expert ACSS (Avaya Certified Support Specialist),		2	Criterios de evaluación Folios 13 al 18 Solo presenta evidencia de 2 personas capacitadas

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	IR Prognosis, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado al servicio de renovación del software solicitado..			
	1 a 2 personas		2	
	3 a 4 personas		3	
	5 personas o más		5	
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para el servicio de instalación de renovación del software solicitado, se encuentran en activo y cuentan con certificaciones tipo AIPS - Avaya Implementation Professional Specialist. CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. FO-CON-13 PREGUNTA 2. INDICA LA LICITACIÓN EN EL PUNTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA POR PUNTO PORCENTAJES PARA LOS SERVICIOS Partida 1: a) SW2.1. Contratación del licenciamiento de software del conmutador telefónico del Nodo Zacatecas Partida 2: e) SW2.2 Contratación del licenciamiento de software de 3 conmutadores secundarios Partida 3: f) SW2.3 Contratación de Licenciamiento de Software de Monitoreo Telefónico RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFONICOS, MONITOREO TELEFONICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACION TELEFONICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. b) CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, APARTADO: DOMINIO HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO (PAG 24) "EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIE QUE SUS RECURSOS HUMANOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE SOLICITADO, ENCUENTRAN EN ACTIVO Y CUENTAN CON CERTIFICACIONES TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST" LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ¿QUE PERMITA PRESENTAR CERTIFICACIONES DEL TIPO ACIS (AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST). LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL FABRICANTE ACTUALIZO CERTIFICACIONES AIPS A CERTIFICACIONES ACIS? RESPUESTA: SE ACEPTA TAMBIÉN CERTIFICACIONES DE TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST Y/O ACIS - AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST	2	2	Criterios de evaluación Folios 19 al 21
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Criterios de evaluación Folio 24
	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante propietario de la marca del software, que cuenta con la certificación vigente de ser centro autorizado para distribuir e instalar este tipo de software, en el tipo de equipo descrito en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.	9	9	Criterios de evaluación Folio 47
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0	Criterios de evaluación No presenta evidencia de que es una empresa con personal con



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

			discapacidad
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0	Criterios de evaluación No presenta evidencia de que produzcan sus bienes con innovación tecnológica
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	Criterios de evaluación No presenta evidencia de que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 5 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o 		0	<p>Criterios de evaluación Folios 48 al 54 No reúne entre la suma de los periodos de los contratos presentados, contar la experiencia requerida para asignar puntos en servicios similares a los solicitados</p>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	<p>fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		
	De 1 a 2 años de experiencia	3	
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5	
	De 3 años un día o más	7	
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 	5	<p>Criterios de evaluación Folios 55 al 61 Solo presentados contratos como evidencia de especialidad en servicios similares</p>
	1 contrato o pedido	3	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5	
	4 contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos	4	4	Criterios de evaluación Folios 62 al 75
b) Plan de trabajo propuesto	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos	4	4	Criterios de evaluación Folios 76 al 77



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

por el licitante	solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.			
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	4	4	Criterios de evaluación Folio 83 al 86

(iv) Cumplimiento de contratos: 8 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		4	Criterios de evaluación Folios 88 al 91
	1 carta	1		
	De 2 a 3 cartas	2		
	De 4 o mas cartas	4		
Cumplimiento de contratos	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>		4	Criterios de evaluación Folio 93 al 96 Solo presenta evidencia de liberación de fianza de un contrato de los 2 presentados en el rubro de especialidad. Del contrato adicional presentado no se considera ya que no existe evidencia de que se trate de un contrato con condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación

PARTIDA 2



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
 MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL

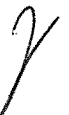
FO-CON-13

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 43 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 18 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folios 6 al 12
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia al menos cualquiera de los siguientes certificados o diplomas de formación en el trabajo: ACDS-Avaya Certified Design Specialist, APDS-Avaya Professional Design Specialist, AIPS-Avaya Implementation Professional Specialist, ASPS-Avaya Support Professional Specialist, ACSS-Avaya Certified Support Specialist o ACSE-Avaya Certified Solution Expert ACSS (Avaya Certified Support Specialist), IR Prognosis, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado al servicio de renovación del software solicitado..		2	Criterios de evaluación Folios 13 al 18 Solo presenta evidencia de 2 personas capacitadas
	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para el servicio de instalación de renovación del software solicitado, se encuentran en activo y cuentan con certificaciones tipo AIPS - Avaya Implementation Professional Specialist.	2	2	Criterios de evaluación Folios 19 al 21







INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

<p align="center">CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.</p> <p align="right">FO-CON-13</p> <p>PREGUNTA 2. INDICA LA LICITACIÓN EN EL PUNTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LOS SERVICIOS</p> <p>Partida 1: a) SW2.1. Contratación del licenciamiento de software del conmutador telefónico del Nodlo Zacateco</p> <p>Partida 2: e) SW2.2 Contratación del licenciamiento de software de 3 conmutadores secundarios</p> <p>Partida 3: f) SW2.3 Contratación de Licenciamiento de Software de Monitoreo Telefónico</p> <p align="center">RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFONICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACION TELEFONICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.</p> <p>¿ CAPACIDAD DEL LICITANTE. a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, APARTADO: DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO (PAG 24) "EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIE QUE SUS RECURSOS HUMANOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE SOLICITADO, SE ENCUENTRAN EN ACTIVO Y CUENTAN CON CERTIFICACIONES TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST"</p> <p>¿ LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PERMITA PRESENTAR CERTIFICACIONES DEL TIPO ACIS (AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST), LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL FABRICANTE ACTUALIZO LAS CERTIFICACIONES AIPS A CERTIFICACIONES ACIS? "</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA TAMBIÉN CERTIFICACIONES DE TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST Y/O ACIS - AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST</p>				
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recurso s Econó micos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Críterios de evaluació n Folio 24
	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante propietario de la marca del software, que cuenta con la certificación vigente de ser centro autorizado para distribuir e instalar este tipo de software, en el tipo de equipo descrito en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.	9	9	Críterios de evaluació n Folio 47
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0	Críterios de evaluació n No presenta evidencia de que es una empresa con personal con discapacidad



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.		0.2	0	Criterios de evaluación No presenta evidencia de que produzcan sus bienes con innovación tecnológica
e) Equidad y Género				
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación		0.4	0	Criterios de evaluación No presenta evidencia de que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 5 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato		0	Criterios de evaluación Folios 48 al 54 No reúne entre



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	<p>corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. <table border="1" data-bbox="284 919 1182 1024"> <tr> <td>De 1 a 2 años de experiencia</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>De 2 años un día a 3 años de experiencia</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>De 3 años un día o más</td> <td>7</td> </tr> </table>	De 1 a 2 años de experiencia	3	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5	De 3 años un día o más	7	<p>la suma de los periodos de los contratos presentados, contar la experiencia requerida para asignar puntos en servicios similares a los solicitados</p>
De 1 a 2 años de experiencia	3							
De 2 años un día a 3 años de experiencia	5							
De 3 años un día o más	7							
<p>b) Especialidad</p>	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. <table border="1" data-bbox="284 1633 1182 1730"> <tr> <td>1 contrato o pedido</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>De 2 a 3 contratos o pedidos</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>4 contratos o pedidos</td> <td>7</td> </tr> </table>	1 contrato o pedido	3	De 2 a 3 contratos o pedidos	5	4 contratos o pedidos	7	<p>5</p> <p>Criterios de evaluación Folios 55 al 61 Solo presenta dos contratos como evidencia de especialidad en servicios similares</p>
1 contrato o pedido	3							
De 2 a 3 contratos o pedidos	5							
4 contratos o pedidos	7							

(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Punto s a otorga r	Punto s Obten	Observaciones



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

			idos	
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos	4	4	Criterios de evaluación Folios 62 al 75
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folios 78 al 80
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	4	4	Criterios de evaluación Folio 83 al 86
(iv) Cumplimiento de contratos: 8 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		4	Criterios de evaluación Folios 88 al 91
	1 carta	1		
	De 2 a 3 cartas	2		
	De 4 o mas cartas	4		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.		4	Criterios de evaluación Folio 93 al 96 Solo presenta evidencia de liberación de fianza de un contrato de los 2 presentados en el rubro de especialidad. Del contrato adicional presentado no se considera ya que no existe evidencia de que se trate de

A

J

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		un contrato con condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación
1 contrato liberados.	4	
De 2 a 3 contratos liberados.	6	
4 contratos liberados.	8	

2. RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	1	55.00	39.81	94.81
CUMPLE	CUMPLE	2	55.00	40.00	95.00
CUMPLE	CUMPLE	3	46.00	39.50	85.50

EN LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 **CUMPLE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **NUMERAL 7.1** -----

PARA LA PARTIDA 1 **CUMPLE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA **SIN EMBARGO NO OBTIENE** LA MEJOR PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LA PARTIDA 1 POR LO TANTO **SE DESECHA SU PROPUESTA** DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO a) QUE A LA LETRA DICE "SI CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" -----

PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3 **CUMPLEN** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN I DE LA "LEY", Y **OBTIENE** LA MEJOR PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.-----

SE ADJUNTAN LAS TABLAS QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES -----

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
 MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

PARTIDA 1

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 55 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 19 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folio del 7 al 18
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia al menos cualquiera de los siguientes certificados o diplomas de formación en el trabajo: ACDS-Avaya Certified Design Specialist, APDS-Avaya Professional Design Specialist, AIPS-Avaya Implementation Professional Specialist, ASPS-Avaya Support Professional Specialist, ACSS-Avaya Certified Support Specialist o ACSE-Avaya Certified Solution Expert ACSS (Avaya Certified Support Specialist), IR Prognosis, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado al servicio de renovación del software solicitado..		3	Criterios de evaluación Folio del 20 al 25 De los documentos presentados, solo 3 personas cuentan con certificados vigentes
	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para el servicio de instalación de renovación del software solicitado, se encuentran en activo y cuentan con certificaciones tipo AIPS - Avaya Implementation Professional Specialist.	2	2	Criterios de evaluación Folio del 26 al 31







INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

<p align="center">CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.</p> <p align="right">FO-CON-13</p> <p>PREGUNTA 2. INDICA LA LICITACIÓN EN EL PUNTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LOS SERVICIOS</p> <p>Partida 1: a) SW2.1. Contratación del licenciamiento de software del conmutador telefónico del Norfo Zicateno</p> <p>Partida 2: e) SW2.2 Contratación del licenciamiento de software de 3 conmutadores secundarios</p> <p>Partida 3: f) SW2.3 Contratación de Licenciamiento de Software de Monitoreo Telefónico</p> <p>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFONICOS, MONITOREO TELEFONICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACION TELEFONICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p> <p>ii) CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, APARTADO: DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO (PAG 24) "EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIE QUE SUS RECURSOS HUMANOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE SOLICITADO, SE ENCUENTRAN EN ACTIVO Y CUENTAN CON CERTIFICACIONES TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST"</p> <p>LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ¿QUE PERMITA PRESENTAR CERTIFICACIONES DEL TIPO ACIS (AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST), LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL FABRICANTE ACTUALIZO LAS CERTIFICACIONES AIPS A CERTIFICACIONES ACIS?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA TAMBIÉN CERTIFICACIONES DE TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST Y/O ACIS - AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST</p>				
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Criterios de evaluación Folio 35
Recursos de Equipamiento	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante propietario de la marca del software, que cuenta con la certificación vigente de ser centro autorizado para distribuir e instalar este tipo de software; en el tipo de equipo descrito en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.	9	9	Criterios de evaluación Folio 56
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0	Criterios de evaluación Folio 58 Presenta escrito donde manifiesta no contar con personal discapacitado
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0	Criterios de evaluación Folio 59 Presenta escrito donde manifiesta no producir



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

			servicios de innovación tecnológica
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	Criterios de evaluación Folio 60 Presenta escrito donde manifiesta no tener documento de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		7	Criterios de evaluación Folio 62 al 119
	De 1 a 2 años de experiencia	3		
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5		
	De 3 años un día o más	7		
b) Especialidad	Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los		7	Criterios de evaluación Folio 121 al 178



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

demás no serán-contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta). Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		
1 contrato o pedido	3	
De 2 a 3 contratos o pedidos	5	
4 contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos	4	4	Criterios de evaluación Folio del 180 al 191
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folio del 193 al 194
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	4	4	Criterios de evaluación Folio del 200 al 203



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

(iv) Cumplimiento de contratos: 10 puntos obtenidos					
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones	
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		4	Criterios de evaluación Folio del 205 al 208	
	1 carta	1			
	De 2 a 3 cartas	2			
	De 4 o mas cartas	4			
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.			6	Criterios de evaluación Folio del 210 al 275 Solo presenta evidencia de liberación de 3 contratos, la otra propuesta presentada, no cumple con el criterio: "... o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante".
	1 contrato liberados.	4			
	De 2 a 3 contratos liberados.	6			
	4 contratos liberados.	8			



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL**

FO-CON-13

PARTIDA 2

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 55 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 19 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folio del 7 al 18
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia al menos cualquiera de los siguientes certificados o diplomas de formación en el trabajo: ACDS-Avaya Certified Design Specialist, APDS-Avaya Professional Design Specialist, AIPS-Avaya Implementation Professional Specialist, ASPS-Avaya Support Professional Specialist, ACSS-Avaya Certified Support Specialist o ACSE-Avaya Certified Solution Expert ACSS (Avaya Certified Support Specialist), IR Prognosis, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado al servicio de renovación del software solicitado..		3	Criterios de evaluación Folio del 20 al 25 De los documentos presentados, solo 3 personas cuentan con certificados vigentes
	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para el servicio de instalación de renovación del software solicitado, se encuentran en activo y cuentan con certificaciones tipo AIPS - Avaya Implementation Professional Specialist.	2	2	Criterios de evaluación Folio del 26 al 31



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.</p> <p>PREGUNTA 2. INDICA LA LICITACIÓN EN EL PUNTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PORCENTAJES PARA LOS SERVICIOS</p> <p>Partida 1: a) SW2.1. Contratación del licenciamiento de software del conmutador telefónico del Nodo Zacatecas Partida 2: e) SW2.2. Contratación del licenciamiento de software de 3 conmutadores secundarios Partida 3: f) SW2.3. Contratación de Licenciamiento de Software de Monitoreo Telefónico</p> <p>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.</p> <p>i) CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO (PAG 24) "EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIE QUE PROPUESTOS PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE SE ENCUENTRAN EN ACTIVO Y CUENTAN CON CERTIFICACIONES TIPO AIPS - PROFESSIONAL SPECIALIST"</p> <p>LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ¿QUE PERMITA PRESENTAR CERTIFICACIONES TIPO AIPS - PROFESSIONAL SPECIALIST, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL FACILITADOR DEBE PRESENTAR CERTIFICACIONES TIPO AIPS - PROFESSIONAL SPECIALIST A CERTIFICACIONES ACIS?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA TAMBIÉN CERTIFICACIONES DE TIPO AIPS - PROFESSIONAL SPECIALIST Y/O ACIS - AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST</p>				
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Criterios de evaluación Folio 35
Recursos de Equipamiento	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante propietario de la marca del software, que cuenta con la certificación vigente de ser centro autorizado para distribuir e instalar este tipo de software, en el tipo de equipo descrito en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.	9	9	Criterios de evaluación Folio 56
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0	Criterios de evaluación Folio 58 Presenta escrito donde manifiesta no contar con personal discapacitado



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0	Criterios de evaluación Folio 59 Presenta escrito donde manifiesta no producir servicios de innovación tecnológica
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	Criterios de evaluación Folio 60 Presenta escrito donde manifiesta no tener documento de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		7	Criterios de evaluación Folio 62 al 119



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	<ul style="list-style-type: none"> Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		
	De 1 a 2 años de experiencia	3	
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5	
	De 3 años un día o más	7	
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta). Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 	7	Criterios de evaluación Folio 121 al 178
	1 contrato o pedido	3	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5	
	4 contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos	Observaciones



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

			Obtenidos	
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI); a seguir para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos	4	4	Criterios de evaluación Folio del 180 al 191
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folio del 195 al 197
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	4	4	Criterios de evaluación Folio del 200 al 203

(iv) Cumplimiento de contratos: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		4	Criterios de evaluación Folio del 205 al 208
	1 carta	1		
	De 2 a 3 cartas	2		
	De 4 o mas cartas	4		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las		6	Criterios de evaluación Folio del 210 al 275 Solo presenta evidencia de liberación de 3 contratos, la otra propuesta presentada, no



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		cumple con el criterio: "... o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante".
	1 contrato liberados.	4	
	De 2 a 3 contratos liberados.	6	
	4 contratos liberados.	8	

PARTIDA 3

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 46 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 19 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folio del 7 al 18
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia al menos cualquiera de los siguientes certificados o diplomas de formación en el trabajo: ACDS-Avaya Certified Design Specialist, APDS-Avaya Professional Design Specialist, AIPS-Avaya Implementation Professional Specialist, ASPS-Avaya Support Professional Specialist, ACSS-Avaya Certified Support Specialist o ACSE-Avaya Certified Solution Expert, ACSS (Avaya Certified Support Specialist), IR Prognosis, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en		3	Criterios de evaluación Folio del 20 al 25 De los documentos



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	<p>el servicio que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado al servicio de renovación del software solicitado..</p>			<p>presentados, solo 3 personas cuentan con certificado vigentes</p>
	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		
<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	<p>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para el servicio de instalación de renovación del software solicitado, se encuentran en activo y cuentan con certificaciones tipo AIPS - Avaya Implementation Professional Specialist.</p> <p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.</p> <p>PREGUNTA 2. INDICA LA LICITACIÓN EN EL PUNTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PORCENTAJES PARA LOS SERVICIOS</p> <p>Partida 1: a) SW2.1. Contratación del licenciamiento de software del conmutador telefónico del Nodo Zacatenco</p> <p>Partida 2: e) SW2.2 Contratación del licenciamiento de software de 3 conmutadores secundarios</p> <p>Partida 3: f) SW2.3 Contratación de Licenciamiento de Software de Monitoreo Telefónico</p> <p>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.</p> <p>1) CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, APARTADO: DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO (PAG 24) "EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIE QUE SUS RECURSOS HUMANOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE SOLICITADO SE ENCUENTRAN EN ACTIVO Y CUENTAN CON CERTIFICACIONES TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST"</p> <p>¿LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ¿QUE PERMITA PRESENTAR CERTIFICACIONES DEL TIPO ACIS (CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST), LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL FABRICANTE ACTUALMENTE PRESENTA CERTIFICACIONES AIPS A CERTIFICACIONES ACIS?.....</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA TAMBIÉN CERTIFICACIONES DE TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST Y/O ACIS - AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST.....</p>	2	2	<p>Criterios de evaluación Folio del 26 al 31</p>
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
<p>Recursos Económicos</p>	<p>El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.</p> <p>A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.</p>	2	2	<p>Criterios de evaluación Folio 35</p>
<p>Recursos de Equipamiento</p>	<p>El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante propietario de la marca del software, que cuenta con la certificación vigente de ser centro autorizado para distribuir e instalar este tipo de software, en el tipo de equipo descrito en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.</p>	9	9	<p>Criterios de evaluación Folio 57</p>
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

<p>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.</p>	<p>0.4</p>	<p>0</p>	<p>Criterios de evaluación Folio 58 Presenta escrito donde manifiesta no contar con personal discapacitado</p>
<p>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio</p>			
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p>	<p>0.2</p>	<p>0</p>	<p>Criterios de evaluación Folio 59 Presenta escrito donde manifiesta no producir servicios de innovación tecnológica</p>
<p>e) Equidad y Género</p>			
<p>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</p>	<p>0.4</p>	<p>0</p>	<p>Criterios de evaluación Folio 60 Presenta escrito donde manifiesta no tener documento de Norma Mexicana NMX-R-</p>







INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

				025-SCFI-2015
--	--	--	--	---------------

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 5 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		0	<p>Criterios de evaluación</p> <p>Folio de 97 al 119</p> <p>No reúne entre la suma de los periodos de los contratos presentados, contar la experiencia requerida para asignar puntos en servicios similares a los solicitados</p>
	De 1 a 2 años de experiencia	3		
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5		
	De 3 años un día o más	7		
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se 		5	<p>Criterios de evaluación</p> <p>Folio de 144 al 166</p> <p>Solo presenta dos contratos como evidencia de especialidad en</p>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

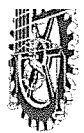
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.		servicios similares
• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		
1 contrato o pedido	3	
De 2 a 3 contratos o pedidos	5	
4 contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos	4	4	Criterios de evaluación Folio 181 al 191
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folio de 198 al 199
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	4	4	Criterios de evaluación Folio 200 al 203

(iv) Cumplimiento de contratos: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		4	Criterios de evaluación Folio 205 al 208
	1 carta	1		
	De 2 a 3 cartas	2		
	De 4 o mas cartas	4		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley		6	Criterios de evaluación Folio 234 al



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		258 Solo presenta evidencia de liberación de 2 contratos, las otras propuestas presentadas, no cumplen con el criterio: "... o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante".
	1 contrato liberados.	4	
	De 2 a 3 contratos liberados.	6	
	4 contratos liberados.	8	

3. SM CONVERGENCIA, S.A. DE C.V.

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	4	52.00	40.00	92.00

EN LA PARTIDA 4 EN CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 -----

SE ADJUNTA LA TABLA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

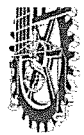
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 52 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 21 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos de tarificación, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folio 1 al 2
	1 persona	1		
	2 personas	2		
	3 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de licenciamiento a sistemas de tarificación telefónica, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.		5	Criterios de evaluación Folio 3 al 13
	1 persona	2		
	2 personas	3		
	3 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El licitante deberá presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y su grupo de trabajo cuenta con 3 certificaciones del fabricante del sistema de tarificación telefónica ofertado.	2	2	Criterios de evaluación Folio 3 al 13
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los	2	2	Criterios de evaluación Folio 16



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	términos solicitados, no les otorgarán puntos.			
Recursos de Equipamiento	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante propietario de la marca del software, que cuenta con la certificación vigente de ser centro autorizado para distribuir e instalar este tipo de software, en el tipo de equipo descrito en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.	9	9	Criterios de evaluación Folio 34
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0	Criterios de evaluación No presenta evidencia donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0	Criterios de evaluación No presenta evidencia donde manifieste producir sus bienes con innovación tecnológica
e) Equidad y Género				
	Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	Criterios de evaluación No presenta evidencia donde compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

				Laboral y no Discriminación
--	--	--	--	-----------------------------

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 7 puntos obtenidos										
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones						
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">De 1 a 2 años de experiencia</td> <td align="center">3</td> </tr> <tr> <td>De 2 años un día a 3 años de experiencia</td> <td align="center">5</td> </tr> <tr> <td>De 3 años un día o más</td> <td align="center">7</td> </tr> </table>	De 1 a 2 años de experiencia	3	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5	De 3 años un día o más	7	0		<p>Criterios de evaluación Folios 35 al 42</p> <p>Los contratos presentados no proporcionan información sobre su vigencia, por lo cual no se puede obtener referencia para asignar puntos a este rubro.</p>
De 1 a 2 años de experiencia	3									
De 2 años un día a 3 años de experiencia	5									
De 3 años un día o más	7									
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. 	7		<p>Criterios de evaluación Folio 35 al 42</p>						



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

<ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		
1 contrato o pedido	3	
2 contratos o pedidos	5	
3 o más contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos	3	3	Criterios de evaluación Folio 43 al 45
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folio 46 al 56
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	Criterios de evaluación Folio 57 al 60

(iv) Cumplimiento de contratos: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		4	Criterios de evaluación Folio 61 al 64
	1 carta	1		



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	De 2 a 3 cartas	2		
	De 4 o mas cartas	4		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		10	Criterios de evaluación Folio 65 al 73
	1 contrato o pedido	4		
	2 contratos o pedidos	7		
	3 o más contratos o pedidos	10		

4. TELECOMUNICACIONES VG Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	1	55.00	40.00	95.00
CUMPLE	CUMPLE	2	55.00	39.63	94.63
CUMPLE	CUMPLE	3	40.00	N/A	N/A

EN LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.....

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1

LA PARTIDA 1 CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN I DE LA "LEY", Y OBTIENE LA MEJOR PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.....



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

EN LA PARTIDA 2 CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA **SIN EMBARGO NO OBTIENE** LA MEJOR PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN POR LO TANTO **SE DESECHA SU PROPUESTA** DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO a) QUE A LA LETRA DICE "SI CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA -----

SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA 3 DE PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO f) CUANDO NO CUMPLA CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 45 PUNTOS SOLICITADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN I DE LA "LEY".-----

SE ADJUNTAN LAS TABLAS QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARTIDA 1

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 55 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 21 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folio 003 al 008
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia al menos cualquiera de los siguientes certificados o diplomas de formación en el trabajo: ACDS-Avaya Certified Design Specialist, APDS-Avaya Professional Design Specialist, AIPS-Avaya Implementation Professional Specialist, ASPS-Avaya Support Professional Specialist, ACSS-Avaya Certified Support Specialist o ACSE-Avaya Certified Solution Expert ACSS (Avaya Certified Support Specialist), IR Prognosis, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado al servicio de renovación del software solicitado..		5	Criterios de evaluación Folio 010 al 019



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para el servicio de instalación de renovación del software solicitado, se encuentran en activo y cuentan con certificaciones tipo AIPS - Avaya Implementation Professional Specialist. CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. FO-CON-13 PREGUNTA 2. INDICA LA LICITACIÓN EN EL PUNTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LOS SERVICIOS Partida 1: d) SWZ.1. Contratación del licenciamiento de software del conmutador telefónico del Nudo Zacatecas Partida 2: e) SWZ.2 Contratación del licenciamiento de software de 3 conmutadores secundarios Partida 3: f) SWZ.3 Contratación de Licenciamiento de Software de Monitoreo Telefónico RELATIVO A LA CONTRATACION DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFONICOS, MONITOREO TELEFONICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACION TELEFONICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL g) CAPACIDAD DEL LICITANTE. a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, APARTADO: DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO (PAG 24) "EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIE QUE SUS RECURSOS HUMANOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE SOLICITADO, SE ENCUENTRAN EN ACTIVO Y CUENTAN CON CERTIFICACIONES TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST" LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ¿QUE PERMITA PRESENTAR CERTIFICACIONES DEL TIPO ACIS (AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST), LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL FABRICANTE ACTUALIZO LAS CERTIFICACIONES AIPS A CERTIFICACIONES ACIS? RESPUESTA: SE ACEPTA TAMBIÉN CERTIFICACIONES DE TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST Y/O ACIS - AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIS	2	2	Criterios de evaluación Folio 021 al 030
	b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento			
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Criterios de evaluación Folio 034
Recursos de Equipamiento	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante propietario de la marca del software, que cuenta con la certificación vigente de ser centro autorizado para distribuir e instalar este tipo de software, en el tipo de equipo descrito en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.	9	9	Criterios de evaluación Folio 054
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0	Criterios de evaluación Folio 058 Presenta escrito



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

			donde manifiesta no contar con personal discapacitado
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0	Criterios de evaluación Folio 060 Presenta escrito donde manifiesta no ser una empresa MIPYME la cual produzca bienes de innovación.
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	Criterios de evaluación Folio 062 Presenta escrito donde manifiesta no contar con políticas y/o prácticas de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

			equidad de genero
--	--	--	-------------------

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:		7	Criterios de evaluación Folio 064 al 121
	<ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideraran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 			
	De 1 a 2 años de experiencia	3		
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5		
	De 3 años un día o más	7		
b) Especialidad	Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta). Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:		7	Criterios de evaluación Folio 64 al 241
<ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideraran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. 				



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.			
1 contrato o pedido		3	
De 2 a 3 contratos o pedidos		5	
4 contratos o pedidos		7	

(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos	4	4	Criterios de evaluación Folio 254-262
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folio 264-265
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	4	4	Criterios de evaluación Folio 272-276

(iv) Cumplimiento de contratos: 8 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		4	Criterios de evaluación Folio 278-281
	1 carta	1		
	De 2 a 3 cartas	2		
	De 4 o mas cartas	4		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de		4	Criterios de evaluación Folio 283-299 Solo presenta



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	<p>la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>		<p>evidencia de liberación de 1 contrato, las demás propuestas presentadas, no cumplen con: "... o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante"</p>
	1 contrato liberados.	4	
	De 2 a 3 contratos liberados.	6	
	4 contratos liberados.	8	

PARTIDA 2

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 55 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 21 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos / Observaciones	
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, similares a los solicitados.	3	Criterios de evaluación Folio 003 al 008	
	Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.			
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="259 1753 1128 1816">1 a 2 personas</td> <td data-bbox="1128 1753 1266 1816">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="259 1816 1128 1879">3 a 4 personas</td> <td data-bbox="1128 1816 1266 1879">2</td> </tr> </table>			1 a 2 personas
1 a 2 personas	1			
3 a 4 personas	2			



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia al menos cualquiera de los siguientes certificados o diplomas de formación en el trabajo: ACDS-Avaya Certified Design Specialist, APDS-Avaya Professional Design Specialist, AIPS-Avaya Implementation Professional Specialist, ASPS-Avaya Support Professional Specialist, ACSS-Avaya Certified Support Specialist o ACSE-Avaya Certified Solution Expert ACSS (Avaya Certified Support Specialist), IR Prognosis, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado al servicio de renovación del software solicitado..		5	Criterios de evaluación Folio 010 al 019
	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para el servicio de instalación de renovación del software solicitado, se encuentran en activo y cuentan con certificaciones tipo AIPS - Avaya Implementation Professional Specialist. CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. FO-CON-13 PREGUNTA 2. INDICA LA LICITACIÓN EN EL PUNTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LOS SERVICIOS Partida 1: d) SW2.1. Contratación del licenciamiento de software del conmutador telefónico del Nodo Zacateco Partida 2: e) SW2.2 Contratación del licenciamiento de software de 3 conmutadores secundarios Partida 3: f) SW2.3 Contratación de Licenciamiento de Software de Monitoreo Telefónico RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFONICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACION TELEFONICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL i) CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, APARTADO: DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO (PAG 24) "EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIE QUE SUS RECURSOS HUMANOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE SOLICITADO, SE ENCUENTRAN EN ACTIVO Y CUENTAN CON CERTIFICACIONES TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST" 1.E SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ¿QUE PERMITA PRESENTAR CERTIFICACIONES DEL TIPO ACIS (AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST), LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL FABRICANTE ACTUALIZO LAS CERTIFICACIONES AIPS A CERTIFICACIONES ACIS? RESPUESTA: SE ACEPTA TAMBIÉN CERTIFICACIONES DE TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST Y/O ACIS - AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIS	2	2	Criterios de evaluación Folio 021 al 030
	b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento			
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Criterios de evaluación Folio 034
Recursos de Equipamiento	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante propietario de la marca del software, que cuenta con la certificación vigente de ser centro autorizado para distribuir e instalar este tipo de software, en el tipo de equipo descrito en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.	9	9	Criterios de evaluación Folio



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

			054
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad			
<p>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.</p>	0.4	0	<p>Criteria de evaluación Folio 058 Presenta escrito donde manifiesta no contar con personal discapacitado</p>
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p>	0.2	0	<p>Criteria de evaluación Folio 060 Presenta escrito donde manifiesta no ser una empresa MIPYME la cual produzca bienes de innovación.</p>

f

[Signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

e) Equidad y Género			
<p>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</p>	0.4	0	<p>Criterios de evaluación Folio 062 Presenta escrito donde manifiesta no contar con políticas y/o prácticas de equidad de género</p>

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor 	7	7	<p>Criterios de evaluación Folio 064 al 121</p>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		
	De 1 a 2 años de experiencia	3	
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5	
	De 3 años un día o más	7	
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 	7	Criterios de evaluación Folio 64 al 241
	1 contrato o pedido	3	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5	
	4 contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos	4	4	Criterios de evaluación Folio 254 al 262
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y	4	4	Criterios de evaluación Folio 266 al 268



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	basarse en la estructura definida por el PMBOK®.			
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	4	4	Criterios de evaluación Folio 272-276

(iv) Cumplimiento de contratos: 8 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		4	Criterios de evaluación Folio 278-281
	1 carta	1		
	De 2 a 3 cartas	2		
	De 4 o mas cartas	4		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		4	Criterios de evaluación Folio 283-299 Solo presenta evidencia de liberación de 1 contrato, las demás propuestas presentadas, no cumplen con: "... o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante".
	1 contrato liberados.	4		
	De 2 a 3 contratos liberados.	6		
	4 contratos liberados.	8		



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

PARTIDA 3

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 40 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 21 puntos obtenidos			Puntos Obtenidos	Observaciones
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar		
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folio 003 al 008
	1 a 2 personas	1		
	3 a 4 personas	2		
	5 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos, por lo que el licitante debe presentar copia al menos cualquiera de los siguientes certificados o diplomas de formación en el trabajo: ACDS-Avaya Certified Design Specialist, APDS-Avaya Professional Design Specialist, AIPS-Avaya Implementation Professional Specialist, ASPS-Avaya Support Professional Specialist, ACSS-Avaya Certified Support Specialist o ACSE-Avaya Certified Solution Expert ACSS (Avaya Certified Support Specialist), IR Prognosis, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado al servicio de renovación del software solicitado..		5	Criterios de evaluación Folio 010 al 019
	1 a 2 personas	2		
	3 a 4 personas	3		
	5 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para el servicio de instalación de renovación del software solicitado, se encuentran en activo y cuentan con certificaciones tipo AIPS - Avaya Implementation Professional Specialist.	2	2	Criterios de evaluación Folio 021 al 030



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.</p> <p style="text-align: right;">FO-CON-13</p> <p>PREGUNTA 2. INDICA LA LICITACIÓN EN EL PUNTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LOS SERVICIOS</p> <p>Partida 1: a) SW2.1. Contratación del licenciamiento de software del conmutador telefónico del Nodo Zacatenco</p> <p>Partida 2: a) SW2.2 Contratación del licenciamiento de software de 3 conmutadores secundarios</p> <p>Partida 3: f) SW2.3 Contratación de Licenciamiento de Software de Monitoreo Telefónico</p> <p>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFONICOS, MONITOREO TELEFONICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACION TELEFONICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p> <p>1) CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, APARTADO: DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO (PAG 24) EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIE QUE SUS RECURSOS HUMANOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE SOLICITADO, SE ENCUENTRAN EN ACTIVO Y CUENTAN CON CERTIFICACIONES TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST</p> <p>LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ¿QUE PERMITA PRESENTAR CERTIFICACIONES DEL TIPO ACIS (AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST), LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL FABRICANTE ACTUALIZO LAS CERTIFICACIONES AIPS A CERTIFICACIONES ACIS?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA TAMBIÉN CERTIFICACIONES DE TIPO AIPS - AVAYA IMPLEMENTATION PROFESSIONAL SPECIALIST Y/O ACIS - AVAYA CERTIFIED INTEGRATION SPECIALIST</p>				
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Criterios de evaluación Folio 034
Recursos de Equipamiento	El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante propietario de la marca del software, que cuenta con la certificación vigente de ser centro autorizado para distribuir e instalar este tipo de software, en el tipo de equipo descrito en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico.	9	9	Criterios de evaluación Folio 054
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0	Criterios de evaluación Folio 058 Presenta escrito

A

X

2



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
 MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

		to don de man ifiest a no cont ar con pers onal disc apa cidad o
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio		
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p>	0.2	Crite rios de eval uaci ón Foli o 060 Pres enta escri to don de man ifiest a no ser una emp resa MIP YM E la cual prod uzca bien es de inno vaci ón.

A

X

2



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

e) Equidad y Género			
<p>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</p>	0.4	0	<p>Criterios de evaluación Folio 062 Presenta escrito donde manifiesta no contar con políticas y/o prácticas de equidad de género</p>

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 3 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto</p>		0	<p>Criterios de evaluación Folio 244 al 252 No reúne con el periodo del contrato presentado, contar la experiencia requerida para asignar puntos</p>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	<p>de presentación y apertura de proposiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		en servicios similares a los solicitados
	De 1 a 2 años de experiencia	3	
	De 2 años un día a 3 años de experiencia	5	
	De 3 años un día o más	7	
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 	3	<p>Criterios de evaluación Folio 244 al 252</p> <p>Solo presenta un contrato como evidencia de especialidad en servicios similares</p>
	1 contrato o pedido	3	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5	
	4 contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir	4	4	Criterios de evaluación Folio 254 al 262



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

	para la prestación del servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos			
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de proveeduría e instalación de licenciamiento de software a equipos telefónicos solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folio 269 al 270
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	4	4	Criterios de evaluación Folio 272 al 276

(iv) Cumplimiento de contratos: 4 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		4	Criterios de evaluación Folio 278 al 281
	1 carta	1		
	De 2 a 3 cartas	2		
	De 4 o mas cartas	4		
Cumplimiento de contratos	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el</p>		0	Criterios de evaluación Folio 283 al 299 No demuestra evidencia de liberación del único contrato presentado o en el rubro de especialidad



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

cumplimiento de las obligaciones pactadas.			ad. El document o exhibido, no cumplen con el criterio: "... o bien manifesta ción expresa del represent ante legal con facultades de administr ación o de dominio de la contratant e".
1 contrato liberados.	4		
De 2 a 3 contratos liberados.	6		
4 contratos liberados.	8		

PARTIDA, PUNTAJE Y MONTO ASIGNADO AL LICITANTE GANADOR:

EMPRESA	PARTIDA	PUNTAJE	MONTO TOTAL ASIGNADO ANTES DE IMPUESTOS	MONTO TOTAL ASIGNADO DESPUES DE IMPUESTOS
TELECOMUNICACIONES VG Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1	95.00	\$14'303,000.00	\$16,591,480.00
RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	2	95.00	\$4'754,700.0	\$5'515,452.00
RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	3	85.50	\$1'680,000.00	\$1,948,000.00
SM CONVERGENCIA, S.A. DE C.V.	4	92.00	\$948,200.00	\$1'099,912.00

LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR SE REALIZÓ TODA VEZ QUE LA PROPOSICIÓN OBTUVO EL MEJOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

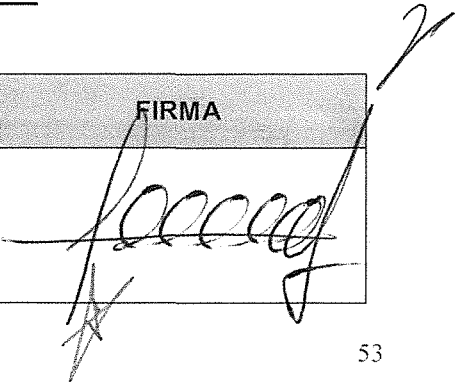
FO-CON-13

SE LE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES QUE DENTRO DE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO , EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL **DEPARTAMENTO DE COMPRAS**, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07320, CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DICHO CONTRATO SE FORMALIZARA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY Y EN LA CONVOCATORIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE HACEN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MODELO DEL CONTRATO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA ANTERIORMENTE SEÑALADA Y SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTICULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY". -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS Y 46 DE LA "LEY", A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS UBICADA EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD COLONIA LA ESCALERA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.compranet.gob.mx. -----

ESTE ACTO HA SIDO TRANSPARENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NO SE RESERVA DERECHO NI ACCIÓN ALGUNA, LA PRESENTE ACTA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL **2 DE SEPTIEMBRE DE 2019** CONCLUYENDO A LAS 15:00 HORAS, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019., RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS, MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LA CUAL CONSTA DE (54) FOJAS ÚTILES.-----

POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E255-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONMUTADORES TELEFÓNICOS,
MONITOREO TELEFÓNICO Y DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	
ING. EUSEBIO ANDRÉS DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TELEFONÍA DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	

----- FIN DEL ACTA -----